

Acerca de los Tratados de Libre Comercio

Mónica RUEDA GALVIS

*“El precio de las cosas debería depender de su mérito, jamás de su epíteto”
William Shakespeare*

Alcance de los Tratados de Libre Comercio

La teoría clásica del comercio internacional plantea la interacción entre comercio y crecimiento económico, sugiere que el libre comercio es deseable, puesto que evita que los países incurran en las pérdidas de eficiencia asociadas a la protección. El libre comercio genera beneficios que el análisis costo beneficio tradicional no tiene en cuenta, como aprovechar las economías de escala asociadas a la producción y ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje e innovación propiciadas por la mayor competencia y el acceso a nuevos mercados (Krugman y Obstfeld, 1997).

Pretender un crecimiento económico en una economía cerrada¹ donde no existe el comercio internacional es ilógico, y condena la población de consumidores nacionales a demandar bienes y servicios que pueden no tener la calidad ni precios justos. Con los Tratados comerciales se abre notablemente un acceso a mercados nunca antes vistos, y en algunos casos con los países que ya se tenía comercio se amplía la reducción arancelaria de un universo más extenso de bienes y servicios antes no comprendidos².

Con la apertura económica de los años 90, Colombia dio un gran salto en su modelo de desarrollo, dejando a un lado el modelo proteccionista el cual mantenía barreras muy condicionadas al mercado externo. Su transformación fue hacia un modelo de liberación del comercio, pese a su escasa preparación a nivel competitivo y estructura productiva de las empresas nacionales. Analizando en las últimas décadas el volumen de exportaciones colombianas han aumentado significativamente, al pasar de 11.549 millones de dólares en 1997 a 32.853 millones de dólares en el 2009 (DANE 2011).

[1] Dada en la teoría macroeconómica por la convención $[Y = C + I + G]$ donde se relacionan como variables dependientes del ingreso de las naciones, el consumo, la inversión y el gasto.

[2] En economías abiertas las convenciones anteriores incluyen importaciones y exportaciones: $[Y = C + G + I + (X - M)]$

En este proceso, sin embargo, existió un punto neurálgico en la historia exportadora colombiana, situación presentada con el cierre y bloqueo comercial hacia nuestro país vecino Venezuela, quien durante mucho tiempo ostentaba con ser nuestro segundo socio comercial. Si bien el escenario fue una amenaza para el país, y más de un empresario nacional perdió miles de millones de dólares, este acontecimiento le hizo ver a Colombia una oportunidad en el mercado exterior, ya que estaba obligado a buscar nuevos horizontes y posibles clientes potencializadores; como resultado, surgieron muchas nuevas negociaciones con otras naciones y la necesidad de hacer una apertura total en materia exportadora.

Pero el mismo cooperativismo, que surgido a mediados del siglo XVIII, por su naturaleza socioeconómica, su estructura empresarial y su base social, pudo desarrollarse a partir de una crisis, y fue la manera como los trabajadores pese a los malos salarios y explotación laboral presentada en gran parte a la revolución industrial y el comercio exterior que presentaba en Europa, hizo de una incalculable amenaza una gran oportunidad para que el modelo de economía solidaria surgiera.

Las relaciones de intercambio de Colombia desde su proceso de apertura en la década de los noventa se han configurado a través de distintos mecanismos, dentro de los que se resaltan: los procesos de integración regional y los Tratados de Libre Comercio (TLC's), los cuales han adquirido una mayor acogida en la actualidad y son la base de la política comercial colombiana.

A través de ellos, busca generar un impacto positivo en el crecimiento económico, teniendo en cuenta el efecto que el aumento del comercio supone sobre variables como el empleo, la inversión y la competitividad del país.

Dentro de este esquema sobresalen procesos de integración como la CAN, el G-3, el MILA y el área de integración profunda (AIP) en los cuales Colombia ha tenido una participación activa y cuyo énfasis comercial se asemeja al de los TLC, razón por la cual a continuación se presenta una micro – síntesis tanto de dichos procesos de integración como de los TLC's que Colombia ha suscrito durante los últimos años.

Procesos de integración

Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI

Es el organismo de integración más grande de América Latina; creado en 1980 con el objetivo de promover eliminación de los obstáculos al comercio y el fomento del desarrollo económico y social de cada uno de sus miembros a través de mecanismos como la cooperación y el apoyo en términos comerciales a los países con menores niveles de desarrollo; bajo el marco de este acuerdo se establecen las relaciones comerciales y las negociaciones bilaterales y multilaterales en la región.

Comunidad Andina de Naciones – CAN

Llamada inicialmente *Pacto Andino*; se creó en el año 1969 mediante el acuerdo de Cartagena, sus miembros iniciales fueron (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile), se constituyó como un proceso orientado a la formación de una unión económica; sin embargo, debido a divergencias entre los países miembros careció de efectividad, lo cual se evidenció con la salida de Chile en el año 1976 y tres décadas después de Venezuela que a partir del año 2006 empezó su proceso de adhesión al Mercado Común del Sur Mercosur.

En la actualidad la CAN a pesar de ser considerada un proceso de integración está reducida a la zona de libre comercio que existe entre sus miembros remanentes (Colombia, Ecuador Perú y Bolivia).

Mercosur

(Colombia, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Este es acuerdo muy grueso con relación a la comercialización de bienes. En la actualidad se trabaja para incorporar el tema de servicios. Desde 1996, la Comunidad Andina y el Mercosur trataron de establecer una zona de libre comercio. Lo anterior se tradujo en suscripción de Acuerdos de Alcance Parcial con un reducido número de subpartidas arancelarias.

En marzo de 1999, los países del Mercosur por conflictos internos entre sus socios, decidieron cambiar el esquema de negociación, separándose Brasil del grupo para continuar sólo las negociaciones con la Comunidad Andina.

Grupo de los tres – G3

Grupo de integración conformado por Colombia, Venezuela y México; se creó como una figura de concertación política en el año 1989 que buscaba tener una mayor influencia en Centroamérica, involucrando aspectos como el comercio, la inversión y la consolidación de los procesos de paz en la subregión. Dentro de sus aspectos relevantes se destaca la intención de promover una integración energética basada en la extracción de petróleo, carbón y la generación de energía hidroeléctrica, así como también la creación de Grupos de Alto Nivel (GAN) encargados de trabajar en temas como comercio, transporte, telecomunicaciones, finanzas, cultura, turismo, ciencia y tecnología medio ambiente y cooperación con Centroamérica y el Caribe; a lo cual se suma el TLC firmado por los tres países en el año 1994.

A pesar de ser considerado uno de los procesos de integración más completos en América Latina sus resultados no fueron los esperados, dando como consecuencia la salida de Venezuela en el año 2002 y la transformación del acuerdo de concertación política en un acuerdo comercial que funciona en la actualidad como otra área de libre comercio entre Colombia y México (G2).

Mercado Integrado Latinoamericano – MILA

El mercado integrado latinoamericano conformado por Colombia, Chile y Perú consiste en la unificación de los mercados de valores de cada país para lograr una mayor maniobrabilidad en términos de negociación de activos bursátiles en las respectivas bolsas de valores, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) y la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Su principal objetivo es el de proporcionar una mayor diversificación de activos bursátiles para todos los inversionistas, otorgando acceso libre a la información bursátil de los tres mercados y facilitando los procesos de negociación por medio de intermediarios que gestionan la compraventa de acciones en cada país.

Con respecto a este acuerdo se espera la pronta adición de la Bolsa de México con lo cual se tendría una totalidad de 986 empresas emisoras en el MILA.

Área de Integración Profunda – AIP

El Área de Integración Profunda conformada por Colombia, México, Perú y Chile, se perfila en 2012 como el proceso de integración más completo de América Latina en términos políticos y económicos, su objetivo es el de generar un mayor acercamiento al Asia Pacífico y potencializar a su vez el impacto generado a partir de los acuerdos comerciales previamente suscritos por cada uno de estos países de manera bilateral y multilateral. Dentro de este acuerdo se incluyen aspectos como la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, el tránsito migratorio, el fomento del comercio, de la inversión y la cooperación aduanera.

Tratados Vigentes y Suscritos

En cuanto a los Tratados de Libre Comercio se debe tener en cuenta que su principal objetivo es la reducción de aranceles en el comercio de bienes y servicios y la eliminación de las trabas al comercio, pero la gran diferencia que tienen en especial los TLC es la magnitud de los bienes y servicios que se incorporan en la negociación al igual que en materia de análisis temporal los TLC no expiran mientras que leyes o asociaciones comerciales con otras economías sí pueden tener cierta vigencia.

Muchos de los acuerdos comerciales con los que cuenta Colombia solo abarcan reducción arancelaria de productos únicamente, mientras que el tener un TLC comprende también a los servicios y la inversión extranjera. Con la reducción de los aranceles se incentiva la eficiencia económica y se elimina el denominado sesgo anti-exportador que se refiere a la menor competitividad que puede generarse sobre las exportaciones de un país por la existencia de mayores costos de productos importados, y esto se debe a causa de los elevados impuestos que se pagan al importar la maquinaria o insumos necesarios en la producción de un bien.

En este sentido, las cooperativas en nuestro país, deben considerar las oportunidades y alternativas que pueda traer consigo un tratado de libre comercio, ya que finalmente esta es una medida en materia de comercio exterior que ha sido impuesta por el gobierno nacional, retrocesos en ella no se van a presentar, por lo tanto, la importancia de analizar en detalle las posibilidades de internacionalización de algunos ciertos sectores.

La dinámica fluctuante de los mercados transnacionales, han obligado a que la política exportadora de nuestro país sea encaminada a negociar cada vez mas nuevos acuerdos de libre comercio, para ello Colombia a emprendido una serie de negociaciones basada en reducción arancelarias para competir con los mercados internacionales, en el siguiente cuadro analizamos los actuales TLCs que se están negociando y que están próximos a ser aprobados y puestos en marcha.

ACUERDO	ESTADO
TLC Colombia – México	En vigente
TLC Colombia – Chile	En vigente
TLC Colombia – Canadá	En vigente
TLC Colombia – Estados Unidos	En vigente
TLC Colombia – Triángulo del Norte	En vigente
TLC Colombia – EFTA	Parcialmente en vigor
TLC Colombia – Unión Europea	En proceso de ratificación
TLC Colombia – República de Corea	En proceso de ratificación
Acuerdo de Complementación Colombia – Venezuela	En proceso
TLC Colombia – Rep. Panamá	En Negociación
TLC Colombia – Rep. Turquía	En Negociación
TLC Colombia – Israel	En Negociación
TLC Colombia – Costa Rica	En Negociación

Fuente: Información extraída del Ministerio de Relaciones Exteriores, elaboración propia grupo trabajo.

El TLC crea un marco normativo de largo plazo, promoviendo así la inversión nacional y extranjera que a diferencia de otros acuerdos comerciales existentes o leyes de preferencias arancelarias, el TLC es un instrumento permanente que no requiere renovaciones periódicas y por ende brinda estabilidad y predictibilidad en las reglas del juego del comercio de bienes y servicios entre los dos países. Un TLC contiene disposiciones de estabilidad jurídica que implica disciplina institucional recíproca, muy favorable para los inversionistas colombianos en otros países e inversionistas en nuestro país.

Las cooperativas y los TLC's

En el contexto de los Tratados de Libre comercio, el cooperativismo y el fortalecimiento de la economía solidaria se han presentado frecuentemente como temáticas de significativa relevancia para el desarrollo de las relaciones comerciales entre los países, teniendo en cuenta las oportunidades que dichos acuerdos implican para las cooperativas no solo en términos de comercio e inversión sino también de mecanismos de cooperación, que contribuyan al progreso de dichas organizaciones y mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores que hacen parte de la economía social; no obstante, esta no es una tendencia generada en la actualidad, teniendo en cuenta que antes del boom generado por los TLC's, procesos de integración como la ALADI y la CAN han otorgado una gran importancia a la formación de cooperativas en la región y por su puesto en el país.

En primer lugar la ALADI como organismo multilateral que promueve el desarrollo y la cooperación, ha generado iniciativas que contribuyen al análisis conjunto de la economía solidaria en la región como lo es la Reunión Intergubernamental de Economía Social y Solidaria en la que se comparten experiencias e ideas y se evalúan diferentes alternativas para desarrollar el modelo de economía solidaria en conjunto. Por otro lado la CAN ha generado a través de su historia múltiples procesos que independientemente de su efectividad, han proporcionado gran importancia al mejoramiento de las condiciones socio-laborales de la región, como es el ejemplo del *convenio Simón Rodríguez* y el *Programa Subregional Andino Para la Creación de Empleo* en el cual al igual que en la ALADI se intercambian experiencias exitosas del cooperativismo.

En adición a ello se involucra el desarrollo de programas de financiamiento por parte de la Corporación Andina del Fomento (CAF) ahora llamada Banco de Desarrollo de América Latina; a los cuales pueden tener acceso diversas entidades como los estados y algunas entidades financieras que proporcionan financiamiento a pequeñas y medianas empresas (Pymes), las cuales se constituyen como un ente esencial dentro del cooperativismo.

Al hablar de los TLC's se tiene que el modelo cooperativo es visto de una manera menos institucional, debido a que aunque dichos tratados promulgan, la protección de los derechos de los trabajadores, el aumento del comercio de bienes y servicios y la inversión entre Pymes de los distintos países y el fortalecimiento comercial de estas mismas; dentro de su contenido no presentan mecanismos específicos que promuevan el desarrollo de la economía solidaria a excepción de algunos casos como lo es el del TLC de Colombia con el Triángulo Norte de Centroamérica, conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras; sin embargo El Salvador, Guatemala y Honduras firmaron el acuerdo en el 2007, pero entraron en vigor en diferentes fechas, Colombia y Guatemala en el año 2009, Colombia – Salvador en 2010 y Colombia– Honduras en el 2010 y en la actualidad se trabaja en profundizar algunos temas excluidos del tratado. En este TLC sí se especifican factores como la cooperación horizontal, las alianzas estratégicas entre entes cooperativos y más

técnicamente la cooperación entre asociaciones en áreas como el comercio electrónico, la innovación y la tecnología.

A este acuerdo, se puede adicionar el TLC de Colombia con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) o como se le conoce por sus siglas en Inglés EFTA, que también involucra la formación de alianzas estratégicas entre entes cooperativos como un aspecto relevante dentro de las relaciones comerciales de los dos países; con lo cual se crea un panorama en el que los tratados de libre comercio contribuyen en cierta medida a desarrollar el potencial de las organizaciones solidarias aunque, en algunos casos se presenten únicamente como una posibilidad para mejorar su competitividad a partir de la facilidad que suponen en la importación de bienes de capital y de materia prima así como en la posibilidad de exportar bienes y servicios a mercados internacionales.

ACUERDOS Y TRATADOS COMERCIALES DE COLOMBIA – RELACIÓN CON EL COOPERATIVISMO				
	Nombre del tratado	Estado	Observaciones generales	Relación con el cooperativismo
1	ALADI	En vigor	*Mayor acuerdo de integración de la región *Marco para la creación de áreas de integración regional y formulación de Acuerdos comerciales	1. Realización de la reunión intergubernamental de Economía solidaria (Foro Multilateral) – experiencias compartida e integración 2. Promoción de las cooperativas, temas de apoyo al empresario.
2	CAN	En vigor	*Retiro de Chile en el año 1976 *Establecimiento de una zona de libre comercio hasta el año 1993 *Acuerdo denunciado por Venezuela en 2006.	1. Convenio “ <i>Simón Rodríguez</i> ” para la defensa de los derechos socio-laborales. 2. Apoyo financiero de la CAF a cooperativas. 3. Programa Subregional Andino para la Creación de Empleo “Intercambio de experiencias exitosas sobre cooperativismo”.
3	G2 (TLC México)	En vigor	*Acuerdo de tercera generación *Retiro de Venezuela en el año 2002. *En vigor provisional ad portas del AIP.	1. Participación activa de Dansocial (ahora Unidad de Organizaciones Solidarias). 2. Apoyo al subsidio del gobierno para cooperativas.

	Nombre del tratado	Estado	Observaciones generales	Relación con el cooperativismo
4	TLC Chile	En vigor	*Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 24	1. Fomento del comercio y relaciones entre las Pymes de los países miembros (empresas promovidas por el cooperativismo)
5	MILA	En vigor	*Unificación de los mercados de valores de Colombia, Chile y Perú *Posible adhesión de México en el marco de la Alianza del Pacífico	1. Facilidad de compra y venta de títulos valores y de renta fija para entidades de grado superior 2. Mayores opciones de financiamiento.
6	TLC Triangulo Norte	En vigor	*En vigor con Guatemala en 2009 y con Honduras y El Salvador en el año 2010.	1. Ampliación de oportunidades para Pymes en materia de comercio e inversión 2. Fomentar comercio electrónico e innovación. (Plata, 2008) 3. Desarrollar proyectos para la competitividad de Pymes 4. Coop. horizontal y alianzas estratégicas para cooperativas.
7	TLC Corea del Sur	En Negociación	*Las rodas de negociaciones ya cerraron en el mes de junio de 2012 y ahora inicia el proceso de preparación de los textos que serán presentados al Congreso colombiano y a la Asamblea Nacional del país asiático. El acuerdo no entraría en vigencia antes de año y medio.	1 Desarrollo de condiciones productivas y fomento de alianzas productivas en Colombia mediante el mayor acceso a materias primas, tecnologías y bienes de capital. 2. Fomento para las cooperativas que puedan exportar carne deshuesada, lácteos y quesos, avicultura, flores, frutas y hortalizas, café y productos de café, preparaciones alimenticias, jugos de frutas, confecciones, productos de la pesca y maderas.

	Nombre del tratado	Estado	Observaciones generales	Relación con el cooperativismo
8	TLC Comunidad Europea	Suscrito	*Finalizaron las negociaciones, ahora está en proceso la revisión legal, la ratificación en el Congreso del país y en el Parlamento Europeo. La firma se dio en el mes de junio de 2012 y entraría en vigor en 2013.	1. como reúne el bloque Europeo de 27 países, y pese a las crisis financieras presentadas en algunos países de la UE sigue siendo la región más importante para el comercio exterior mundial, ya que es la que más bienes y servicios compra, por ende puede ser gran oportunidad para las cooperativas agropecuarias la exportación de sus productos.
9	TLC Canadá	En vigor	*Acompañado de 2 acuerdos paralelos sobre cooperación laboral y medio ambiente.	1. Creación de acuerdo sobre cooperación laboral, basado en la defensa de los derechos de los trabajadores de acuerdo a la OIT.
10	TLC EEUU	En vigor	*Protocolo modificatorio firmado en 2007 para incluir aspectos laborales y propiedad intelectual *Acuerdo postergado por el congreso de EEUU por incumplimiento en la legislación laboral y violaciones a los DD.HH por parte de Colombia.	1. Fomento de la participación de las Pymes en la contratación pública 2. Promover la innovación en las Pymes con la adquisición de equipos y materia prima 3. Seguimiento constante al impacto del TLC en las Pymes. 4. Se recomiendan alianzas de cadenas productivas que permitan una integración.
11	TLC Turquía	En Negociación	*En la actualidad este acuerdo comercial lleva 7 rondas de negociaciones, y son muchos los capítulos que ya se han aprobado como lo son acceso a mercados y normas de origen entre otros.	1 Manufacturas de cuero, cosméticos, textiles y confecciones, azúcar. Las confecciones, insumos alimenticios, textiles, y equipo de transporte.

	Nombre del tratado	Estado	Observaciones generales	Relación con el cooperativismo
12	TLC Israel	En Negociación	*Este es uno de los últimos acuerdos que ha iniciado nuestro país, con el fin de facilitar la cooperación, en temas como tecnología y desarrollo industrial. En la actualidad llevamos 3 rondas de negociaciones.	1. Posibilidades en materia de servicios o intermediarios en ambientes tecnológicos, manufacturas plásticas, confecciones y prendas de vestir, gran desarrollo para cooperativas agrarias, ya que en Israel se desarrollan los mejores bancos de semillas genéticamente modificadas.
13	TLC EFTA	En vigor Parcial	*En vigor solo con el Principado de Lichtenstein y la Confederación Suiza desde julio de 2011	1. Fortalecimiento de las capacidades comerciales de las Pymes. 2. Amenaza por parte de la prestación de servicios financieros de bancos internacionales debe ser materia de estudio para las cooperativas de ahorro y crédito, posible generación de alianzas estratégicas.
14	TLC Costa Rica	En Negociación	*En negociación. El lanzamiento del TLC con Costa Rica tuvo lugar el 15 de junio de este año, van dos rondas de negociación las cuales han sido muy exitosas.	1. Gran posibilidad de exportación de productos agroindustriales, agropecuarios para las cooperativas del sector agro.
15	TLC Panamá	En Negociación	*Inició en 2010 suspendieron la negociación en quinta ronda. Se están adelantando contactos para retomar el proceso y avanzar en una negociación equilibrada.	1. Interés de intercambio en productos del agro, como carnes y lácteos, posibilidades de exportación cooperativas productivas.

Fuente: Elaboración propia grupo trabajo.

La participación de las cooperativas en los TLC's

Al analizar el sector cooperativo en Colombia se puede afirmar que este ha adquirido una importancia significativa dentro de la economía colombiana, la cual se ve evidenciada en las cifras presentadas del sector, con lo que se deduce que el sector se ha fortalecido, incluso cuando en el último año presentó ciertas contracciones en su crecimiento. Para el año 2011 las organizaciones solidarias de Colombia presentaron un crecimiento menor con respecto al año anterior, el cual se evidenció en una reducción del total de cooperativas en un 5.7% (Confecoop 2012), a esto le podemos sumar también, dos de los sucesos más relevantes dentro de modelo cooperativo en el año 2011, uno fue la transformación de *Coomeva* (entidad cooperativa financiera) en el *Banco Coomeva*, con la cual los ingresos totales de las cooperativas y su participación dentro del PIB colombiano fueron mucho menores, teniendo en cuenta que dicha participación para 2011 fue del 4.7%, menor a la de 2010 que fue de 5.2%; así como las pérdidas registradas por la entidad *Saludcoop*, con las cuales el sector cooperativo presentó una disminución de los excedentes del 8.2%.

Aunque entre 2010 y 2011 se presentó una evidente disminución de las organizaciones solidarias al pasar de 10.866 a 10.242 respectivamente, este es un hecho que no puede considerarse del todo negativo, teniendo en cuenta que dicha disminución se atribuyó a un mayor rigor por parte del gobierno en el control de las organizaciones solidarias, siendo esta una medida para potencializar la eficiencia del modelo cooperativo.

En cuanto a la distribución de las organizaciones solidarias se evidencia la prevalencia de las cooperativas sobre los fondos de empleados y las asociaciones mutuales, teniendo en cuenta que las primeras representan el 76.6% del total, mientras que las otras dos representan el 20.5% y el 2.9% respectivamente; adicionalmente su importancia dentro del sector también se puede ver reflejada en la participación que tienen dentro de los ingresos de la economía solidaria que es del 92.7% para 2011 y en la cantidad de personas adscritas a las cooperativas que alcanzan el 11.7% de la población nacional, con lo cual se estima un beneficio para el 35.1 % del total de la población; esto se puede deber a que dentro de los diferentes tipos de organizaciones solidarias que existen, las cooperativas se constituyen directamente como entes empresariales (Generalmente Pymes) que generan una rentabilidad y que se basan en el bienestar colectivo tanto de sus trabajadores como de las familias de estos mismos.

De acuerdo con la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ACOPI tanto las PYMES como las organizaciones cooperativas deben elevar su competitividad, siendo este el factor determinante que las puede llevar a tener una participación activa dentro de los TLC's, esto mediante las alianzas estratégicas que promueven acuerdos como el TLC de Colombia con el Triángulo Norte de Centro América y el TLC de Colombia con EFTA de las cuales se puede obtener un intercambio positivo que favorezca a las dos partes y que contribuya al diseño de iniciativas conjuntas para competir en el ámbito internacional.

Según la Alianza Cooperativa Internacional – ACI, el cooperativismo debe asumir el reto de la globalización con el propósito de mitigar los impactos de la exclusión social y económica derivados de ella y convertirse en la alternativa para los sectores sociales afectados con el reordenamiento de los mercados. Es natural su análisis ya que el movimiento requiere acciones efectivas para establecerse como alternativa de creación de oportunidades y generación de empleo en la economía.

De igual manera los Estados deben proporcionar un gran apoyo en el sentido de que la competencia y la seguridad social estén plenamente garantizadas, contribuyendo de esta manera a la eliminación de aquellas entidades que no cumplen con los requisitos necesarios del modelo cooperativo y al aumento de la eficiencia de las cooperativas que cuenten con mano de obra calificada y con un mejoramiento constante de los procesos productivos, que bien se puede dar a partir de la adquisición de bienes de capital y de materia prima con las facilidades que representa la amplia gama de Tratados de Libre comercio del país.

Es fundamental la revisión interna en las cooperativas, analizando el papel que desempeñan a nivel local nacional y sus valores agregados inmersos en los bienes y servicios que generan y la credencial del impacto social que forjan sobre las comunidades de las que hacen parte.

A partir de ello y con el fin de aprovechar en al máximo los TLC, es importante que fortalezcan las cooperativas a nivel local y regional; se necesitarán de estrategias que permitan un gran acople en los mercados para impulsar una efectiva integración económica por lo que se recalcan la creación de alianzas, redes de información y las cadenas productivas; a lo cual se añade la importancia que tienen las corporaciones financieras que proporcionan créditos y microcréditos para la ejecución de cada uno de los procesos que realizan las cooperativas, dentro de lo que se incluye también la modernización de su infraestructura y su tecnología, con las cuales se puede alcanzar un mejor desarrollo en cuanto a producción y administración.

Finalmente es importante destacar los beneficios que pueden traer para las cooperativas el uso de otras alternativas como lo es la cooperación internacional, con la cual se puede promover la investigación y el desarrollo, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica en diversas temáticas y el desarrollo de proyectos financiados por entes internacionales que contribuyan al mejoramiento de los procesos productivos de las cooperativas y de su proyección a nivel internacional.

Análisis D.O.F.A

A continuación se dará un diagnóstico “matriz DOFA” con relación al sector cooperativo, que intenta dar a conocer información que permita evaluar el posible impacto de los acuerdos comerciales anteriormente analizados, y así, poder guiar más específicamente las estrategias del sector y retroalimentar sus planes de acción.

Fortalezas

- Significativo crecimiento del sector cooperativo durante los últimos cuatro años, en aspectos económicos.
- Fortalecimiento empresarial y patrimonial de las cooperativas colombianas.
- Amplia cobertura geográfica a nivel nacional.
- Democracia participativa en el sector.
- Fomento de la creación de nuevo capital humano, social y económico, ideología del sector.

Debilidades

- Poca inversión en investigación y desarrollo por parte de las cooperativas y la generación de valor agregado en sus productos.
- Poco incentivo de la cultura cooperativa en la población.
- Falta de apoyo financiero para atender procesos de reconversión industrial.
- Poca tecnología a nivel general en los procesos productivos.
- Poca generación de economías de escala en el sector.

Oportunidades

- Integración del sector solidario con nuevos agentes económicos.
- Convenios estratégicos con instituciones de crédito para el desarrollo del cooperativismo.
- Captación de nuevos clientes, en especial los del mercado europeo quienes poseen mayor ingreso per capital.
- Creación de necesidades en los nuevos clientes externos y fortalecimiento de las mismas en el mercado nacional.
- Promoción de procesos de integración económica cooperativa e integración social, gremial tanto nacional como con los países que firmamos tratados.
- Acceso a materias primas y bienes de capital mucho más económicos (cero % de arancel en la importación) provenientes de los países con que se tiene los tratados comerciales.

- Expansión de mercado para las cooperativas que ya son exportadoras y cuentan con esa experiencia.
- Formulación de gestión de innovación empresarial, para poder llegar más fácilmente al sector externo.

Amenazas

- Entrada de un universo más amplio de bienes y servicios provenientes de las economías con las cuales se firmó tratado.
- Presencia de pequeñas y medianas empresas extranjeras.
- Calidades y servicios con valor agregado por parte de las empresas extranjeras.

Una vez, obtenido el diagnóstico la tarea por hacer por parte de cada una de las cooperativas es analizar como mejorar sus fortalezas y enfrentar sus debilidades, aunque los tratados es mejor calificarlos como una oportunidad, es indiscutible que también representa una amenaza. Es reconocer que se debe actualizar en el escenario en el que se está efectuando la actividad económica y la gestión debe ser compatible con un estándar internacional en el que se pueda instaurar innovación para el acceso a mercados, porque es la forma como podemos hacer competitivos los productos nacionales.

Sin ser demasiado entusiasta, ni demasiado optimista, es imperioso dimensionar adecuadamente la realidad, en este caso la planeación estratégica debe ser una herramienta para ser cautelosos y saber qué hacer cuando las amenazas se acerquen.

Conclusiones

- Es de destacar que a pesar de que el TLC de Colombia con EEUU es considerado como uno de mayores logros en términos comerciales durante los últimos años, este no cuenta con un grado de significativo de espacios comerciales en las actividades tradicionales del cooperativismo colombiano, por lo cual es importante que las cooperativas analicen las oportunidades que les pueden brindar otros tratados como los previamente expuestos, que sí proponen modelos de cooperación horizontal y que pueden estar más a su alcance.
- Aunque el cooperativismo y la economía solidaria se presenten eventualmente como variables importantes de los TLC's el hecho de que estos no generen mecanismos eficientes de seguimiento o de promoción de las cooperativas, hace que estas adquieran un carácter subjetivo dentro de los tratados y que posiblemente no se vean contempladas en estos como agentes, ya que el prin-

principal objetivo de este tipo de acuerdos es la liberalización comercial y no directamente el bienestar social.

- La gestión de los entes gubernamentales en términos de cooperativismo debe ser mucho más activa, involucrando la participación en eventos de carácter regional en los cuales se puedan compartir las experiencias y promover un mayor grado de asociatividad en la región, teniendo en cuenta las ventajas que puede traer la colaboración entre entes cooperativos pertenecientes a países con niveles de desarrollo relativo similares, en términos de formulación de estrategias grupales, o aplicación de modelos previamente ejecutados por algunos países en la región.
- Es importante que entidades como Confecoop encargada de la representación de las cooperativas tanto a nivel nacional como internacional, puedan tener una participación más activa en el establecimiento de alianzas estratégicas y desarrollo de proyectos que puedan favorecer la competitividad de las cooperativas en el país, para de esta manera poder lograr un acercamiento y un mayor impacto en el desarrollo de las organizaciones solidarias.
- Se recomienda a las cooperativas evaluar y rediseñar los planteamientos de su planeación estratégica, lo cual incluye reformular su visión, misión y objetivos de acuerdo con las exigencias que plantea la mayor competencia como fruto de estos acuerdos. Una vez realizada esta reorientación, se hace necesaria la definición y especialización sobre un mercado objetivo, mejorando sus estándares de producción, distribución, calidad, logística y la prestación de un mejor servicio al cliente.
- La modernización de infraestructura tecnológica, que mejore los procesos tanto productivos como administrativos, es vital con miras a estos tratados, también no solo se hace énfasis en la asociación entre cooperativas sino también de estas con universidades y diferentes centros de investigación, esto con la intención de mejorar los niveles de capacitación y educación cooperativa, que vea sus resultados en una mejor capacidad de manejo empresarial y de transferencia de tecnología.
- La carrera por la preparación y adaptación a los procesos de internacionalización de las cooperativas debe ser encaminada hacia la creación de alianzas entre ellas, todo esto sin perder la ideología de los principios solidarios y el modelo cooperativo.
- Es totalmente necesaria la intervención del gobierno en el sector cooperativo, en Colombia es potestad del Estado brindar apoyo, protección, y auxilio financiero al fortalecimiento de estas empresas, frente a la vulnerabilidad y retos que presentan todos los tratados comerciales en el país.
- La gestión de innovación empresarial se vuelve más que necesaria, es indispensable reformular y replantear cómo están haciendo las cosas las cooperativas

y ver entonces los Tratados de Libre Comercio como una oportunidad, la innovación debe darse en el bien o servicio, en los procesos, en el mercado, y al interior de la cooperativa.

Bibliografía

- ALADI. (2010). *Reunión intergubernamental sobre economía social y solidaria*. Montevideo: ALADI.
- Becerra, R. (2000). *Comunidad Andina de Naciones – Características político jurídicas y perspectivas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia – Facultad de Derecho.
- CAF. (2010). *Banco de Desarrollo de América Latina*. Recuperado el 2 de septiembre de 2012, de Banco de Desarrollo de América Latina:
- Cardozo, H (2007). *Gestión empresarial del sector solidario, autonomía, autocontrol y autogobierno corporativo, administración, gerencia, asambleas generales, órganos de administración, órganos de vigilancia control comités de apoyo*. Ediciones ECOE, 56.
- CAN. (2007). *Observatorio Laboral Andino*. Recuperado el 2 de septiembre de 2012, de Observatorio Laboral Andino: <http://www.comunidadandina.org/camtandinos/OLA/Ejes.asp?MnuSup=3&NCA=1>
- Confecoop. (2012). *Desempeño sector cooperativo colombiano 2011*. Bogotá: Confecoop.
- Confederación general de trabajadores democráticos CGDT (1998). *El modelo de economía solidaria, una alternativa frente al neoliberalismo*. COLACOT, Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores, pp. 52–54, 92–93.
- CONFECOOP (julio de 2004). *Cooperativismo colombiano ante el TLC, Documento de Análisis*. Consultado el 30 de agosto de 2012, Disponible en: http://www.aciamerica.coop/IMG/analisis_confecoop.pdf
- González, A. (2001). *América Latina y el Caribe ¿Integración o Cooperación?* En A. González, & C. B, *Integración en América Latina y el Caribe –*. Bogotá D.C: Ediciones Uninorte, pp. 3–51.
- Molina, C. N., & Pabón, G. J. (2011). *Descripción del impacto del mercado integrado latinoamericano “MILA” para las acciones de dos emisores del sector de hidrocarburos en Colombia*. Chía – Cundinamarca: Universidad de la Sabana – Especialización en Finanzas y Mercado de Capitales.
- OEA. (2012). *Sistema de Información Sobre Comercio Exterior – SICE*. Recuperado el 2 de septiembre de 2012, de Sistema de Información Sobre Comercio Exterior – SICE: http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp
- Plata, L. G. (2008). *TLC Colombia y Triángulo Norte, Cartilla de Oportunidades*. Bogotá: Proexport.
- Plata, L. G., & Avendaño, C. H. (2010). *Alcanzando el Futuro Deseado – Transformación Productiva e Internacionalización de Colombia*. Bogotá: D’vinni.